



ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-04/2016, PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO INFORMÁTICO Y DE FOTOCOPIADO.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas del día dieciocho de marzo del año dos mil dieciséis, fecha señalada en el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas para dar a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-04/2016, para la adquisición y suministro de consumibles para equipo informático y de fotocopiado, encontrándose presentes en la oficina que ocupa el Salón de Licitaciones del Poder Judicial del Estado de México, sito en la calle Josefa Ortiz de Domínguez número 207, colonia Santa Clara, Toluca, México, la Licenciada en Administración de Empresas Laura Antonia Andrade Rojas en su calidad de **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios; así como el representante del Área Usuaria; Director de Tecnologías de Información Ingeniero en Sistemas Computacionales Iván Jesús Rodríguez Gómez.

A continuación la **Servidor Público Designado** pasa lista a las empresas que acudieron, siendo estas: "Tecnologías de Desarrollo e Insumos, S.A. de C.V.", "Computadoras Toluca, S.A. de C.V.", "Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.", "Lógica, Aplicaciones, Soporte y Servicio, S.A. de C.V.", "Informática y Oficinas Metepec, S.A. de C.V.", "Dumgar, S.A. de C.V.", "Tec Redes y Servicios Informáticos, S.A. de C.V." y "Grupo Empresarial RAA, S.A. de C.V.", por conducto de sus representantes legales, C. Erika Azucena Malvaez Becerril, C. Yazmin Castro Nava, C. Sergio Igor Pérez Albarrán, C. Juan Carlos Cortez León, C. Rafael Tellería Mena, C. César Torres Encande, C. Ángel Salgado Becerril y el C. Rodrigo Hernández Márquez, respectivamente.

Acto seguido la **Servidor Público Designado** procede a dar lectura al fallo emitido por la convocante a través del Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios el **Magistrado Licenciado Juan Manuel Trujillo Cisneros** cuyo tenor es el siguiente:

I. Del contenido del acto de presentación y apertura de propuestas celebrado el día quince de marzo de dos mil dieciséis, se desprende que presentaron sus propuestas técnicas y económicas las empresas: "Tecnologías de Desarrollo e Insumos, S.A. de C.V.", "Computadoras Toluca, S.A. de C.V.", "Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.", "Lógica, Aplicaciones, Soporte y Servicio, S.A. de C.V.", "Informática y Oficinas Metepec, S.A. de C.V.", "Dumgar, S.A. de C.V.", "Tec Redes y Servicios Informáticos, S.A. de C.V." y "Grupo Empresarial RAA, S.A. de C.V.", respecto de las cuales se determinó por el Comité de Adquisiciones y Servicios lo siguiente:

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRIMERO.- Se dictamina procedente la adjudicación de **SIETE** partidas a a favor de la empresa "**TECNOLOGÍAS DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. de C.V.**", por un importe total de **\$93,058.68 (Noventa y tres mil cincuenta y ocho pesos 68/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, mismas que se describen a continuación:

Par.	Descripción	U. de M.	Cantidad	P. U.	Monto Total
4	Cartucho de tóner p/ fax brother 2820	Pieza	23	\$875.80	\$20,143.40
23	Color cyan (alta capacidad) 106RO1570 XEROX 7800	Pieza	2	\$4,785.00	\$9,570.00
24	Color magenta (alta capacidad) 106RO1571 XEROX 7800	Pieza	2	\$4,785.00	\$9,570.00
25	Color amarillo (alta capacidad) 106RO1572 XEROX 7800	Pieza	2	\$4,785.00	\$9,570.00
26	Color negro (alta capacidad) 106RO1573 XEROX 7800	Pieza	1	\$4,783.84	\$4,783.84
27	Color cyan (alta capacidad) 106R01443 XEROX 7500	Pieza	5	\$6,570.24	\$32,851.20
28	Color magenta (alta capacidad) 106R01444 XEROX 7500	Pieza	1	\$6,570.24	\$6,570.24

SEGUNDO.- Se dictamina procedente la adjudicación de **TREINTA Y SIETE** partidas a favor de la empresa "**COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. de C.V.**", por un importe total de **\$4'675,185.08 (Cuatro millones seiscientos setenta y cinco mil ciento ochenta y cinco pesos 08/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, mismas que se describen a continuación:

Par.	Descripción	U. de M.	Cantidad	P. U.	Monto Total
1	Cartucho de tinta negro para fax hp CC635A	Pieza	12	\$644.96	\$7,739.52
7	Cartucho de tinta p/fax hp 1050(C6614N)	Pieza	6	\$670.48	\$4,022.88
11	Cartucho de tinta p/ impresora Epson T082220	Pieza	570	\$242.44	\$138,190.80
12	Cartucho de tóner para impresora hp Q7551X	Pieza	400	\$2,277.08	\$910,832.00
18	Cartucho de tóner para impresora hp. CE255X	Pieza	1,200	\$2,346.68	\$2,816,016.00
21	Estuche individual para DVD (Sobres para DVD) sobre blanco	Pieza	255,000	\$0.37	\$94,350.00
22	Cartucho de tóner para impresora láser jet PRO-400	Pieza	324	\$1,804.96	\$584,807.04
29	CD-R	Pieza	300	\$3.22	\$966.00
30	Cartucho de tinta para impresora Epson I-800 t-6 73420 y amarillo	Pieza	6	\$157.76	\$946.56
31	Cartucho de tinta para impresora Epson I-800 T-673620 LM Magenta Claro	Pieza	6	\$157.76	\$946.56
32	Cartucho de tinta para impresora Epson I-800 T673120 BK Negro	Pieza	6	\$157.76	\$946.56
33	Cartucho de tinta para impresora Epson I-800 T673320 m Magenta	Pieza	6	\$157.76	\$946.56
34	Cartucho de tinta para impresora Epson L-800 T 673220C Cyan	Pieza	6	\$157.76	\$946.56
35	Cartucho de tinta para impresora L-800 T673520lc Claro	Pieza	6	\$157.76	\$946.56

José A. Rivera

[Handwritten signatures and marks]



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2016. Año del Centenario de la instalación del Congreso Constituyente"

Par.	Descripción	U. de M.	Cantidad	P. U.	Monto Total
41	Cartucho de tóner p/impresora hp No. Parte CB541A	Pieza	9	\$1,117.08	\$10,053.72
42	Cartucho de tóner p/impresora hp No. Parte CB542A	Pieza	6	\$1,117.08	\$6,702.48
43	Cartucho de tóner p/impresora hp No. Parte CB543A	Pieza	6	\$1,117.08	\$6,702.48
44	Cartucho de tóner hp CE320A black	Pieza	18	\$1,091.56	\$19,648.08
46	Cartucho canon tinta color CLI-36 CLR	Pieza	36	\$332.92	\$11,985.12
48	Cartucho de tinta HPCZ114Al cian	Pieza	6	\$135.72	\$814.32
49	Cartucho de tinta HPCZ113AL negro	Pieza	9	\$134.56	\$1,211.04
50	Cartucho de tinta HPCZ115AL magenta	Pieza	6	\$135.72	\$814.32
51	Cartucho de tinta HPCZ116AL amarillo	Pieza	6	\$135.72	\$814.32
55	Cartucho de tinta para impresora marca Hp número de parte CZ117A	Pieza	3	\$223.88	\$671.64
56	Cartucho de tinta para impresora marca Hp número de parte CZ118A	Pieza	2	\$225.04	\$450.08
57	Cartucho de tinta para impresora marca Hp número de parte CZ119A	Pieza	2	\$225.04	\$450.08
58	Cartucho de tinta para impresora marca Hp número de parte CZ120A	Pieza	2	\$225.04	\$450.08
59	Cartucho de tóner para impresora marca Hp número de parte CE390A	Pieza	9	\$2,655.24	\$23,897.16
60	Cartucho de tinta para impresora marca Hp, office Jet Pro 276 DW, Negro	Pieza	2	\$407.16	\$814.32
61	Cartucho de tinta para impresora marca Hp, office Jet Pro 276 DW, Cyan	Pieza	2	\$276.08	\$552.16
62	Cartucho de tinta para impresora marca Hp, office Jet Pro 276 DW, Magenta	Pieza	2	\$276.08	\$552.16
63	Cartucho de tinta para impresora marca Hp, office Jet Pro 276 DW, Yellow	Pieza	2	\$276.08	\$552.16
64	Cartucho para plotter marca Hp designjet T520 24 In con número de parte CZ129A negro	Pieza	6	\$563.76	\$3,382.56
65	Cartucho para plotter marca Hp designjet T520 24 In con número de parte CZ130A cyan	Pieza	4	\$468.64	\$1,874.56
66	Cartucho para plotter marca Hp designjet T520 24 In con número de parte CZ131A magenta	Pieza	4	\$468.64	\$1,874.56
67	Cartucho para plotter marca Hp designjet T520 24 In con número de parte CZ132A yellow	Pieza	4	\$468.64	\$1,874.56
68	Cartucho para impresora xerox phaser 3010 de alto rendimiento. Número de parte 106R02182	Pieza	12	\$1,369.96	\$16,439.52

TERCERO.- Se dictamina procedente la adjudicación de **TRES** partidas a favor de la empresa "**SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. de C.V.**", por un importe total de **\$325,161.36** (Trescientos veinticinco mil ciento sesenta y un pesos 36/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, mismas que se describen a continuación:

Par.	Descripción	U. de M.	Cantidad	P. U.	Monto Total
69	Master duplicador ricoh HQ-7000	Pieza	156	\$662.59	\$103,364.04
70	Tinta para duplicador ricoh HQ-7000	Pieza	210	\$863.74	\$181,385.40
71	Tinta para duplicador ricoh JP50-5000	Pieza	69	\$585.68	\$40,411.92

[Handwritten signatures and initials]



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2016. Año del Centenario de la instalación del Congreso Constituyente"

CUARTO.- Se dictamina procedente la adjudicación de **TRECE** partidas a favor de la empresa "**LÓGICA, APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIOS, S.A. de C.V.**", por un importe total de **\$9'575,304.61** (Nueve millones quinientos setenta y cinco mil trescientos cuatro pesos 61/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, mismas que se describen a continuación:

Par.	Descripción	U. de M.	Cantidad	P. U.	Monto Total
2	Cartucho de tóner para multifuncional brother modelo MFC-7360N No. de parte TN-420	Pieza	150	\$859.56	\$128,934.00
3	Cartucho de tinta p/ fax brother LC51BK	Pieza	42	\$532.44	\$22,362.48
5	Cartucho para fax 575E brother	Pieza	54	\$545.20	\$29,440.80
6	Cartucho de tóner para multifuncional canón modelo 128	Pieza	27	\$1,189.00	\$32,103.00
8	Cartucho de tóner p/fotocopiadora xerox C45 6R1046 (caja c/2 cilindros)	Pieza	10	\$3,683.00	\$36,830.00
10	Botella de residuos multifuncional xerox 4112-008R13001	Pieza	5	\$7,581.89	\$37,909.45
36	Cartucho de tóner para impresora lexmark MS811DN 524x (rendimiento de 45,000 páginas)	Pieza	200	\$9,088.37	\$1,817,674.00
45	Cartucho de tóner CE410A	Pieza	9	\$1,285.40	\$11,568.60
47	Cartucho tinta negra PGI-35BK	Pieza	48	\$212.34	\$10,192.32
52	504UF4U00 negro Cartucho de tóner ultraalto rendimiento para impresora LEXMARK MS 610DN 20.000 Pág	Pieza	1,300	\$5,471.49	\$7,112,937.00
53	500Z unidad de imagen LEXMARK MS 610 DN	Pieza	300	\$803.18	\$240,954.00
54	Unidad de imagen LEXMARK MS 811DN52DOZ00	Pieza	90	\$859.33	\$77,339.70
72	Cartucho fotoreceptor xerox 013R00653	Pieza	2	\$8,529.63	\$17,059.26

QUINTO.- Se dictamina procedente la adjudicación de **DOS** partidas a favor de la empresa "**INFORMATICA Y OFICINAS METEPEC, S.A. de C.V.**", por un importe total de **\$743,541.66** (Setecientos cuarenta y tres mil quinientos cuarenta y un pesos 66/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, mismas que se describen a continuación:

Par.	Descripción	U. de M.	Cantidad	P. U.	Monto Total
9	Tóner para multifuncional xerox 4112 006R01237	Pieza	2	\$3,295.83	\$6,591.66
20	DVD -R printable	Pieza	255,000	\$2.89	\$736,950.00

SEXTO.- Se dictamina procedente la adjudicación de **DIEZ** partidas a favor de la empresa "**TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.**", por un importe total de **\$1'040,908.32** (Un millón cuarenta mil novecientos ocho pesos 32/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, mismas que se describen a continuación:

Par.	Descripción	U. de M.	Cantidad	P. U.	Monto Total
13	Cartucho de tinta p/ impresora Epson T082120	Pieza	780	\$240.51	\$187,597.80
14	Cartucho de tinta p/ impresora Epson T082320	Pieza	450	\$240.51	\$108,229.50
15	Cartucho de tinta p/ impresora Epson T082420	Pieza	600	\$240.51	\$144,306.00

Jose A. Ramirez

[Handwritten signatures]



Par.	Descripción	U. de M.	Cantidad	P. U.	Monto Total
16	Cartucho de tinta p/ impresora Epson T082520	Pieza	450	\$240.51	\$108,229.50
17	Cartucho de tinta p/ impresora Epson T082620	Pieza	390	\$240.51	\$93,798.90
19	Cinta p/ impresora epon FX-890	Pieza	2,340	\$68.57	\$160,453.80
37	Cartucho de tinta para impresora lexmark C5310DN-708HY amarillo	Pieza	22	\$2,188.66	\$48,150.52
38	Cartucho de tinta para impresora lexmark C5310DN-708M magenta	Pieza	20	\$2,188.66	\$43,773.20
39	Cartucho de tinta para impresora lexmark C5310DN-708C cyan	Pieza	20	\$2,188.66	\$43,773.20
40	Cartucho de tinta para impresora lexmark C5310DN-708K negro	Pieza	55	\$1,865.38	\$102,595.90

SÉPTIMO.- Se desechan las partidas números **UNO, SIETE, DOCE, DIECIOCHO, VEINTIDÓS, CUARENTA Y UNO, CUARENTA Y DOS, CUARENTA Y TRES, CUARENTA Y CUATRO, CUARENTA Y OCHO, CUARENTA Y NUEVE, CINCUENTA, CINCUENTA Y UNO, CINCUENTA Y CINCO, CINCUENTA Y SEIS, CINCUENTA Y SIETE, CINCUENTA Y OCHO, CINCUENTA Y NUEVE, SESENTA, SESENTA Y UNO, SESENTA Y DOS, SESENTA Y TRES, SESENTA Y CUATRO, SESENTA Y CINCO, SESENTA Y SEIS y SESENTA Y SIETE**, correspondientes a las partidas de la marca Hewlett-Packard (HP), ofertadas por la empresa **"TECNOLOGÍAS DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V."**, debido a que no cuenta con el respaldo del fabricante, de acuerdo al oficio de fecha 16 de marzo de la presente anualidad, firmado por la Representante Legal de la empresa Computing and Printing México, S. de R.L. de C.V.

Asimismo, se desechan las partidas números **TREINTA Y SEIS, TREINTA Y SIETE, TREINTA Y OCHO, TREINTA Y NUEVE, CUARENTA, CINCUENTA Y DOS, CINCUENTA Y TRES y CINCUENTA Y CUATRO**, correspondientes a las partidas de la marca Lexmark, debido a que, a pesar de que es distribuidor autorizado de dicha marca, los precios ofertados están por debajo de los precios del fabricante, mismos que fueron otorgados mediante oficio de fecha dieciocho de marzo de la presente anualidad, firmado por el representante legal de la empresa Lexmark Internacional de México, S.A. de C.V., aunado a lo anterior, en éste mismo oficio hace mención que cualquier precio ofertado menor a los señalados en el mismo, no se asegura que sean productos de procedencia marca Lexmark, incluyendo a los distribuidores autorizados, los cuales se encuentran participando en este procedimiento adquisitivo.

De igual forma, se desechan las partidas números **SESENTA Y NUEVE, SETENTA y SETENTA Y UNO**, correspondientes a las partidas de la marca Ricoh, debido a que no es distribuidor autorizado de dicha marca, de acuerdo al oficio de fecha diecisiete de marzo de la presente anualidad, firmado por el Representante Legal de Ricoh Mexicana, S.A. de C.V.

Lo anterior en base a los comentarios que realizó el Director de Tecnologías de Información, mismos que quedaron registrados en el Acta de Apertura y Evaluación de propuestas de dicha Licitación, que a la letra dice:

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom right]



"El Director de Tecnologías de Información el Ingeniero Iván Jesús Rodríguez Gómez, manifiesta que se acudirá a las empresas HP y Lexmark, para que sean quienes validen que los productos ofertados por los oferentes participantes sean originales y asimismo, proporcionen su respaldo"

OCTAVO.- Se desechan las partidas números **TREINTA Y SEIS, TREINTA Y SIETE, TREINTA Y OCHO, TREINTA Y NUEVE, CUARENTA, CINCUENTA Y DOS, CINCUENTA Y TRES y CINCUENTA Y CUATRO**, correspondientes a las partidas de la marca Lexmark, ofertadas por la empresa **"COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V."**, debido a que no es distribuidor autorizado de dicha marca, de acuerdo al oficio de fecha dieciocho de marzo de la presente anualidad, firmado por el representante legal de la empresa Lexmark Internacional de México, S.A. de C.V.

Asimismo, se desechan las partidas números **SESENTA Y NUEVE, SETENTA y SETENTA Y UNO**, correspondientes a las partidas de la marca Ricoh, de acuerdo al oficio de fecha diecisiete de marzo de la presente anualidad, firmado por el representante legal de Ricoh Mexicana, S.A. de C.

Lo anterior en base a los comentarios que realizó el Director de Tecnologías de Información, mismos que quedaron registrados en el Acta de Apertura y Evaluación de propuestas de dicha Licitación, que a la letra dice:

"El Director de Tecnologías de Información el Ingeniero Iván Jesús Rodríguez Gómez, manifiesta que se acudirá a las empresas HP y Lexmark, para que sean quienes validen que los productos ofertados por los oferentes participantes sean originales y asimismo, proporcionen su respaldo"

NOVENO.- Se desechan las partidas números **UNO, SIETE, DOCE, DIECIOCHO, VEINTIDÓS, CUARENTA Y UNO, CUARENTA Y DOS, CUARENTA Y TRES, CUARENTA Y CUATRO, CUARENTA Y OCHO, CUARENTA Y NUEVE, CINCUENTA, CINCUENTA Y UNO, CINCUENTA Y CINCO, CINCUENTA Y SEIS, CINCUENTA Y SIETE, CINCUENTA Y OCHO, CINCUENTA Y NUEVE, SESENTA, SESENTA Y UNO, SESENTA Y DOS, SESENTA Y TRES, SESENTA Y CUATRO, SESENTA Y CINCO, SESENTA Y SEIS y SESENTA Y SIETE**, correspondientes a las partidas de la marca Hewlett-Packard (HP), ofertadas por la empresa **"LÓGICA, APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V."**, debido a que no cuenta con el respaldo del fabricante, de acuerdo al oficio de fecha 16 de marzo de la presente anualidad, firmado por la Representante Legal de la empresa Computing and Printing México, S. de R.L. de C.V.

Lo anterior en base a los comentarios que realizó el Director de Tecnologías de Información, mismos que quedaron registrados en el Acta de Apertura y Evaluación de propuestas de dicha Licitación, que a la letra dice:

"El Director de Tecnologías de Información el Ingeniero Iván Jesús Rodríguez Gómez, manifiesta que se acudirá a las empresas HP y Lexmark, para que sean quienes validen que los productos ofertados por los oferentes participantes sean originales y asimismo, proporcionen su respaldo"

Jose A. Rivera

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DÉCIMO.- Se desechan las partidas números **UNO, SIETE, DOCE, DIECIOCHO, VEINTIDÓS, CUARENTA Y UNO, CUARENTA Y DOS, CUARENTA Y TRES, CUARENTA Y CUATRO, CUARENTA Y OCHO, CUARENTA Y NUEVE, CINCUENTA, CINCUENTA Y UNO, CINCUENTA Y CINCO, CINCUENTA Y SEIS, CINCUENTA Y SIETE, CINCUENTA Y OCHO, CINCUENTA Y NUEVE, SESENTA, SESENTA Y UNO, SESENTA Y DOS, SESENTA Y TRES, SESENTA Y CUATRO, SESENTA Y CINCO, SESENTA Y SEIS y SESENTA Y SIETE**, correspondientes a las partidas de la marca Hewlett-Packard (HP), ofertadas por la empresa **"INFORMATICA Y OFICINAS METEPEC, S.A. DE C.V."**, debido a que no cuenta con el respaldo del fabricante, de acuerdo al oficio de fecha 16 de marzo de la presente anualidad, firmado por la Representante Legal de la empresa Computing and Printing México, S. de R.L. de C.V.

De igual forma, se desechan las partidas números **SESENTA Y NUEVE, SETENTA y SETENTA Y UNO**, correspondientes a las partidas de la marca Ricoh, debido a que no es distribuidor autorizado de dicha marca, de acuerdo al oficio de fecha diecisiete de marzo de la presente anualidad, firmado por el representante legal de Ricoh Mexicana, S.A. de C.V.

Lo anterior en base a los comentarios que realizó el Director de Tecnologías de Información, mismos que quedaron registrados en el Acta de Apertura y Evaluación de propuestas de dicha Licitación, que a la letra dice:

"El Director de Tecnologías de Información el Ingeniero Iván Jesús Rodríguez Gómez, manifiesta que se acudirá a las empresas HP y Lexmark, para que sean quienes validen que los productos ofertados por los oferentes participantes sean originales y asimismo, proporcionen su respaldo"

DÉCIMO PRIMERO.- Se desechan las partidas números **DIECIOCHO y VEINTIDÓS**, correspondientes a las partidas de la marca Hewlett-Packard (HP), ofertadas por la empresa **"DUMGAR, S.A. DE C.V."**, debido a que no cuenta con el respaldo del fabricante, de acuerdo al oficio de fecha 16 de marzo de la presente anualidad, firmado por la Representante Legal de la empresa Computing and Printing México, S. de R.L. de C.V.

Asimismo, se desechan las partidas números **TREINTA Y SIETE, TREINTA Y OCHO, TREINTA Y NUEVE, CUARENTA y CINCUENTA Y DOS**, correspondientes a las partidas de la marca Lexmark, debido a que no es distribuidor autorizado de dicha marca, de acuerdo al oficio de fecha dieciocho de marzo de la presente anualidad, firmado por el representante legal de la empresa Lexmark Internacional de México, S.A. de C.V.

Lo anterior en base a los comentarios que realizó el Director de Tecnologías de Información, mismos que quedaron registrados en el Acta de Apertura y Evaluación de propuestas de dicha Licitación, que a la letra dice:

"El Director de Tecnologías de Información el Ingeniero Iván Jesús Rodríguez Gómez, manifiesta que se acudirá a las empresas HP y Lexmark, para que sean quienes validen que los productos ofertados por los oferentes participantes sean originales y asimismo, proporcionen su respaldo"



DÉCIMO SEGUNDO.- Se desechan las partidas números UNO, SIETE, DOCE, DIECIOCHO, VEINTIDÓS, CUARENTA Y UNO, CUARENTA Y DOS, CUARENTA Y TRES, CUARENTA Y CUATRO, CUARENTA Y OCHO, CUARENTA Y NUEVE, CINCUENTA, CINCUENTA Y UNO, CINCUENTA Y CINCO, CINCUENTA Y SEIS, CINCUENTA Y SIETE, CINCUENTA Y OCHO, CINCUENTA Y NUEVE, SESENTA, SESENTA Y UNO, SESENTA Y DOS, SESENTA Y TRES, SESENTA Y CUATRO, SESENTA Y CINCO, SESENTA Y SEIS y SESENTA Y SIETE, correspondientes a las partidas de la marca Hewlett-Packard (HP), ofertadas la empresa **"TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V."**, debido a que no cuenta con el respaldo del fabricante, de acuerdo al oficio de fecha 16 de marzo de la presente anualidad, firmado por la Representante Legal de la empresa Computing and Printing México, S. de R.L. de C.V.

Lo anterior en base a los comentarios que realizó el Director de Tecnologías de Información, mismos que quedaron registrados en el Acta de Apertura y Evaluación de propuestas de dicha Licitación, que a la letra dice:

"El Director de Tecnologías de Información el Ingeniero Iván Jesús Rodríguez Gómez, manifiesta que se acudirá a las empresas HP y Lexmark, para que sean quienes validen que los productos ofertados por los oferentes participantes sean originales y asimismo, proporcionen su respaldo"

DÉCIMO TERCERO.- Se desechan las partidas números TREINTA Y SEIS y CINCUENTA Y DOS, correspondientes a las partidas de la marca Lexmark, ofertada por la empresa **"GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V."**, debido a que no es distribuidor autorizado de dicha marca, de acuerdo al oficio de fecha dieciocho de marzo de la presente anualidad, firmado por el representante legal de la empresa Lexmark Internacional de México, S.A. de C.V.

Lo anterior en base a los comentarios que realizó el Director de Tecnologías de Información, mismos que quedaron registrados en el Acta de Apertura y Evaluación de propuestas de dicha Licitación, que a la letra dice:

"El Director de Tecnologías de Información el Ingeniero Iván Jesús Rodríguez Gómez, manifiesta que se acudirá a las empresas HP y Lexmark, para que sean quienes validen que los productos ofertados por los oferentes participantes sean originales y asimismo, proporcionen su respaldo"

DÉCIMO CUARTO.- Las partidas números UNO, SIETE, DOCE, DIECIOCHO, VEINTIDÓS, CUARENTA Y UNO, CUARENTA Y DOS, CUARENTA Y TRES, CUARENTA Y CUATRO, CUARENTA Y OCHO, CUARENTA Y NUEVE, CINCUENTA, CINCUENTA Y UNO, CINCUENTA Y CINCO, CINCUENTA Y SEIS, CINCUENTA Y SIETE, CINCUENTA Y OCHO, CINCUENTA Y NUEVE, SESENTA, SESENTA Y UNO, SESENTA Y DOS, SESENTA Y TRES, SESENTA Y CUATRO, SESENTA Y CINCO, SESENTA Y SEIS y SESENTA Y SIETE, correspondientes a las partidas de la marca Hewlett-Packard (HP), se adjudica a la empresa **COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. de C.V.**, debido a que es el único oferente que cuenta con el respaldo del fabricante, de acuerdo al oficio de fecha 16 de marzo de la presente anualidad, firmado por la Representante Legal de la empresa Computing and Printing México, S. de R.L. de C.V.

Jose A. P...

[Handwritten signature]

[Handwritten marks and signatures on the right margin]



DÉCIMO QUINTO.- En cuanto a la partida número **VEINTE**, se adjudica a la empresa **INFORMATICA Y OFICINAS METEPEC, S.A. de C.V.**, tomando en consideración que ofertó el menor precio respecto a las demás empresas participantes, además de que los bienes cumplen con las características técnicas solicitadas en cuanto a calidad.

Es importante mencionar que la empresa Tec Redes y Servicios Informáticos, S.A. de C.V., ofrece como valor agregado para esta partida, una pantalla Led de 40" marca Samsung o LG, sin embargo no supera los \$28,050.00 (Veintiocho mil cincuenta pesos 00/100 M.N.), de diferencia con la empresa Informática y Oficinas Metepec, S.A. de C.V., además de que no se especifican características técnicas de la pantalla.

DÉCIMO SEXTO.- Las partidas números **TREINTA Y SIETE, TREINTA Y OCHO, TREINTA Y NUEVE y CINCUENTA**, se adjudican a la empresa **TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.**, siendo éste el segundo mejor precio, debido a que por las cuatro partidas ofrece 4 impresoras marca Lexmark, las cuales representan un costo de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.), por lo cual, representa un costo beneficio para la institución convocante, en comparación con la empresa Lógica, Aplicaciones, Soporte y Servicios, S.A. de C.V., cuya propuesta es el mejor precio.

Cabe hacer mención, que los costos de los valores agregados, fueron otorgados por Lexmark Internacional de México, S. de R.L. de C.V., mediante oficio de fecha 18 de marzo de la presente anualidad, firmado por su representante legal.

DÉCIMO SÉPTIMO.- Las partidas números **TREINTA Y SEIS y CINCUENTA Y DOS**, se adjudican a la empresa **LÓGICA, APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V.**, siendo éste el segundo mejor precio, debido a que ofrece 50 impresoras marca Lexmark, las cuales representan un costo de \$839,610.00 (Ochocientos treinta y nueve mil seiscientos diez pesos 00/100 M.N.), por lo cual, representa un costo beneficio para la institución convocante, en comparación con la empresa Informática y Oficinas Metepec, S.A. de C.V., cuya propuesta es el mejor precio, de igual forma la empresa Tec Redes y Servicios Informáticos, S.A. de C.V., ofrece como valor agregado 22 impresoras, las cuales representan un costo de \$441,980.00 (Cuatrocientos cuarenta y un mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.), aunado a lo anterior, su costo es el tercer mejor precio.

Cabe hacer mención, que los costos de los valores agregados, fueron otorgados por Lexmark Internacional de México, S. de R.L. de C.V., mediante oficio de fecha 18 de marzo de la presente anualidad, firmado por su representante legal.

DÉCIMO OCTAVO.- Las partidas números **SESENTA Y NUEVE, SETENTA y SETENTA Y UNO**, correspondientes a las partidas de la marca Ricoh, se adjudican a la empresa **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. de C.V.**, debido a que es el único oferente en este procedimiento adquisitivo, que es distribuidor autorizado de dichos bienes, de acuerdo al oficio de fecha diecisiete de marzo de la presente anualidad, firmado por el representante legal de Ricoh Mexicana, S.A. de C.V.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



II.- Para la suscripción del Contrato, las empresas adjudicadas deberán sujetarse a lo estipulado en el apartado noveno de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-04/2016."

Lo cual hago del conocimiento, a las empresas participantes para que surta sus efectos legales en términos del artículo 38, párrafo segundo de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Leído que fue el fallo, las empresas participantes, por conducto de sus representantes legales manifiestan que se dan por enteradas y están conforme con su contenido por lo que se comprometen a cumplir con las obligaciones asumidas.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce y margen los presentes para su debida constancia y efectos legales procedentes.

LA SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

P.A. - Jose A. Rojas
L.A.E. LAURA ANTONIA ANDRADE ROJAS

**ÁREA USUARIA
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**

[Firma]
I.S.C. IVÁN JESÚS RODRÍGUEZ GÓMEZ.

POR EL LICITANTE PARTICIPANTE

LICITANTES PARTICIPANTES	REPRESANTANTE LEGAL
TECNOLOGÍAS DE DESARROLLO E INSUMOS S.A. DE C.V.	C. ERIKA AZUCENA MALVAEZ BECERRIL <i>[Firma]</i>
COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.	C. YAZMIN GASTRO NAVA <i>[Firma]</i>
SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.	C. SERGIO IGOR PÉREZ ALBARRÁN <i>[Firma]</i>
LÓGICA, APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO S.A. DE C.V.	C. JUAN CARLOS CORTÉZ LEÓN <i>[Firma]</i>
INFORMÁTICA Y OFICINAS METEPEC, S.A. DE C.V.	C. RAFAEL TELLERÍA MENA <i>[Firma]</i>
DUMGAR, S.A. DE C.V.	C. CÉSAR TORRES ENCANDE <i>[Firma]</i>
TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A DE C.V.	C. ÁNGEL SALGADO BECERRIL <i>[Firma]</i>
GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V.	C. RODRIGO HERNÁNDEZ MÁRQUEZ <i>[Firma]</i>